Outlook

Re: Notificación de terminación de contrato por mutuo acuerdo

Desde Francisco Mena <fmenaocampos1938@gmail.com>
Fecha Lun 19 May 2025 11:05
Para Ivanna Cardozo Genes <ivanna.cardozo@mic.gov.py>

Recibo, gracias

El lun, 19 de may de 2025, 10:22, Ivanna Cardozo Genes <ivanna.cardozo@mic.gov.py> escribió:

Señores:
FRANCISCO MENA
Teléfono: 0994 767-720
Presente

Por este medio se procede a la notificación del acto administrativo que resuelve la terminación del contrato del Contrato N° 12/2021, suscripto en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2021 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS" ID 399357.-

Se adjunta la Resolución Ministerial y Nota de comunicación correspondiente.

Favor confirmar la recepción. -

Atentamente.

Abog. Ivanna Cardozo Genez
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Industria y Comercio
Tel.: (+595) 21 616 3184
Avda. Mcal. López N° 3333 c/ Dr. Weiss, Tercer Piso • Asunción – Paraguay

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL: Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

AVISO LEGAL – Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva y excluyente a su destinatario, el mismo contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por ley. En caso de error le rogamos que, de manera inmediata comunique por correo electrónico al MIC o al teléfono +595 21 6163000. Del mismo modo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este correo o el adjunto, cualquiera sea su finalidad, se encuentra prohibida por ley. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico no podrán ser considerados como información oficial del MIC, salvo expresa autorización de sus Autoridades o de personas debidamente autorizadas. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El MIC no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante, se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso, elimínelo inmediatamente.